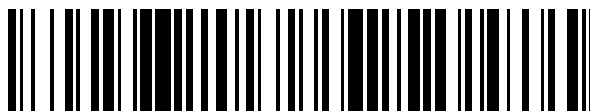


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 668 344**

51 Int. Cl.:

**B42F 7/02**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.10.2015** **E 15003098 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.02.2018** **EP 3072704**

54 Título: **Cartera porta-documentos de pedidos**

30 Prioridad:

**23.03.2015 DE 202015002154 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**17.05.2018**

73 Titular/es:

**EICHNER ORGANISATION GMBH & CO. KG  
(100.0%)  
Uferstr. 28  
96450 Coburg, DE**

72 Inventor/es:

**KIRSCH, BERND H.**

74 Agente/Representante:

**CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel**

**ES 2 668 344 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Cartera porta-documentos de pedidos

La presente invención se relaciona con una cartera porta-documentos de pedidos, particularmente una cartera porta-documentos de pedidos de automoción, según el concepto general de la reivindicación 1.

5 Gracias a la DE 947 155 C se conoce una cartera porta-documentos de pedidos según el concepto general de la reivindicación 1.

10 Gracias a la DE 203 06 292 U1 se conoce una cartera porta-documentos de pedidos en forma de una cartera con dorso de respaldo para recibir documentos. Entre una primera y una segunda hojas, que están conectadas con los lados correspondientes, se forma un compartimento para documentos y una abertura de acceso para manipular en el compartimento para documentos.

15 Un inconveniente de una cartera porta-documentos de pedidos convencional es que, cuando la tapa puede sujetar de manera segura los documentos introducidos en el bolsillo de inserción, para evitar en lo posible que se caigan, se dificulta la inserción de documentos. El espacio de bolsillo proporcionado por tal cartera porta-documentos de pedidos es pequeño. La consecuencia de esto es que la cubierta, al usar la cartera porta-documentos de pedidos, tiende a rasgarse o deformarse.

El objeto de la invención es, por tanto, producir una cartera porta-documentos de pedidos, cuya utilidad esté mejorada.

Este objeto se resuelve con las características de la reivindicación 1.

20 De este modo se produce una cartera porta-documentos de pedidos, cuyo bolsillo de inserción tenga una cavidad ampliada, caracterizada porque mediante el borde enrollado de la tapa en lámina, debido a la soldadura de reborde, se produce una zona de conexión adicional a lo largo del respectivo borde del lado longitudinal de la pared trasera. La cartera porta-documentos de pedidos presenta, por así decirlo, un espacio de aire adicional y simplemente no está apretado estrechamente. La inserción de documentos se facilita de este modo, sin que la sujeción segura de los documentos insertados se vea afectada negativamente. La cartera porta-documentos de pedidos es, por lo tanto, más resistente al desgaste, pues, al usarla, la tapa en lámina estará menos cargada. Además, el borde de reborde refuerza la unión de la tapa en lámina a la pared trasera.

25 Seleccionando la distancia del cordón de soldadura de reborde al respectivo borde de la pared trasera puede influirse además sobre el tamaño de la cavidad ampliable y/o del espacio de aire. En el proceso de soldadura puede, por ejemplo, intercalarse un espaciador sobre la cara interna del bolsillo con el objetivo de que el bolsillo tuviera "espacio de aire" seleccionable.

30 Del lado del suelo de la pared trasera generalmente no se desea un "espacio de aire" tal. Posicionando el cordón de soldadura de reborde directamente en el borde del costado y, por ejemplo, soldando sin espaciador, entonces el bolsillo se ajustará estrechamente a lo largo de esta zona de conexión. Los documentos insertados tenderán entonces menos a deslizarse, pues el bolsillo de inserción proporcionará un tope por el lado del suelo.

35 Resulta además ventajoso para este propósito, que el respectivo cordón de soldadura de reborde esté posicionado sobre una franja nervada por la cara posterior de la pared trasera.

Otras ordenaciones de la invención pueden extraerse de la siguiente descripción y de las subreivindicaciones.

La invención se describe a continuación más a fondo en base al ejemplo de ejecución representado en las Figuras adjuntas.

40 Fig. 1 muestra esquemáticamente una vista superior de una cartera porta-documentos de pedidos,

Fig. 2 muestra esquemáticamente una vista posterior de la cartera porta-documentos de pedidos conforme a la Fig. 1.

45 Tal y como muestran la Fig. 1 y la Fig. 2, la invención se relaciona con una cartera porta-documentos de pedidos, particularmente una cartera porta-documentos de pedidos de automóviles, con una pared trasera rectangular 1 y con una tapa en lámina 2. La tapa en lámina 2 está conectada con la pared trasera 1 por al menos un borde del lado longitudinal 3 derecho y/o izquierdo, aquí el borde del lado longitudinal 3 izquierdo, y por un borde del costado al nivel del suelo 4, para formar un bolsillo de inserción 5 abierto por arriba. El bolsillo de inserción 5 sirve

## ES 2 668 344 T3

particularmente para insertar soportes de grabación en forma de hoja y posiblemente pequeños objetos como, por ejemplo, llaves de coche. A tal efecto, la tapa en lámina 2 está fija preferentemente a dos lados de la pared trasera 1, que se adaptan entre sí, o sea, tal y como puede verse en la Fig. 1, en esquina, a un borde del lado longitudinal y un borde del costado 3, 4.

5 El borde del lado longitudinal 3 derecho y/o izquierdo de la tapa en lámina 2 se fija por medio de un cordón de soldadura de reborde 6 a la cara posterior 7 de la pared trasera 1. El cordón de soldadura de reborde 6 está dispuesto además transcurriendo a una distancia X respecto de un borde del lado longitudinal 8 de la pared trasera 1, de tal forma que la tapa en lámina 2 se pliegue alrededor de este borde del lado longitudinal 8 a modo de una pared de contenedor respecto a la pared trasera 1, o sea con inclusión de una cavidad o de "espacio de aire".

10 La distancia X del cordón de soldadura de reborde 6 al borde del lado longitudinal 8 puede seleccionarse y se encuentra preferentemente en un rango de 3 a 15 mm.

15 El borde del costado al nivel del suelo 4 de la tapa en lámina 2 está fijo a la cara posterior 7 de la pared trasera 1 a lo largo de un borde del costado al nivel del suelo 9 de la pared trasera 1 asimismo por medio de un cordón de soldadura de reborde 10. El respectivo cordón de soldadura de reborde 6, 10 está posicionado preferentemente sobre en cada caso una franja nervada 11, 12 por la cara posterior 7 de la pared trasera 1.

El borde del costado al nivel del suelo 4 de la tapa en lámina 2 está soldada de manera directamente adyacente al borde del costado 9 de la pared trasera 1 por medio de soldadura de reborde.

20 La tapa en lámina 2 forma preferentemente un bolsillo frontal transparente lateralmente abierto. La tapa en lámina 2 tiene particularmente un espesor en el rango de 0,15 a 0,5 mm. La lámina presenta entonces una suficiente rigidez propia, para que el borde enrollado tenga una estabilidad inherente.

La pared trasera 1 está configurada preferentemente como una base rígida.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Cartera porta-documentos de pedidos con una pared trasera rectangular (1) y con una tapa en lámina (2), que está conectada por al menos un borde del lado longitudinal (3) derecho y/o izquierdo y por un borde del costado (4) al nivel del suelo con la pared trasera (1) para formar un bolsillo de inserción (5) abierto por arriba para soportes de grabación en forma de hoja, donde el borde del lado longitudinal (3) derecho y/o izquierdo de la tapa en lámina (2) está fijo por medio de un cordón de soldadura de reborde (6) a la cara posterior (7) de la pared trasera (1), y el
- 10 10 cordón de soldadura de reborde (6) está dispuesto transcurriendo a una distancia respecto de un borde del lado longitudinal (8) de la pared trasera (1), de tal forma que la tapa en lámina (2) se pliegue alrededor de este borde del lado longitudinal (8) a modo de una pared de contenedor respecto a la pared trasera (1), y donde el borde del costado (4) al nivel del suelo de la tapa en lámina (2) está fijo a la cara posterior (7) de la pared trasera (1) a lo largo del borde del costado (9) de la pared trasera (1) por medio de un cordón de soldadura de reborde (10), **caracterizada porque** el borde del costado al nivel del suelo (4) de la tapa en lámina (2) está montado de manera directamente adyacente al borde del costado (9) de la pared trasera (1).
- 15 2. Cartera porta-documentos de pedidos según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la distancia del cordón de soldadura de reborde (6) al borde del lado longitudinal (8) se encuentra en un rango de 3 a 15 mm.
3. Cartera porta-documentos de pedidos según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada porque** la tapa en lámina (2) forma un bolsillo frontal transparente lateralmente abierto.
4. Cartera porta-documentos de pedidos según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** la pared trasera (1) está configurada como una base rígida.
- 20 5. Cartera porta-documentos de pedidos según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada porque** el respectivo cordón de soldadura de reborde (6, 10) está posicionado sobre una franja nervada (10, 11) por la cara posterior (7) de la pared trasera (1).
6. Cartera porta-documentos de pedidos según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada porque** la tapa en lámina (2) tiene un espesor en el rango de 0,15 a 0,5 mm.

25

